

Martes 19 de Noviembre de 2019

AD-SAD-415-2019/1

DEPENDENCIA	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial		
UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACION ADMINISTRATIVA		
OFICIO	SEDUVOT/1264/2019	ACUERDO	No aplica
FUENTE RECURSO	Convenidos		
<i>PROVEEDOR(A)</i>			
RFC	OCCD860402BN4		
RAZON SOCIAL	DANIEL ALBERTO OROZCO CERROS		
FECHA LIMITE DE ENTREGA	26-11-2019		
LUGAR DE ENTREGA	EN EL MUNICIPIO DE VILLA GARCÍA, CONFORME LO SOLICITE LA SEDUVOT		

SIN TEXTO

Vo.Bo. SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA



AUTORIZO DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

mc.garcia

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES

1 / 3



Cantidad	Giro	Marca	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	FERRETERIA	NO	CALENTADORES PARA EL MUNICIPIO DE VILLA GARCÍA LOTE DE 16 CALENTADORES SOLARES DE 130 LITROS DE CAPACIDAD EN TANQUE DE ACERO INOXIDABLE DE 10 TUBOS CON BARRAS DE MAGNESIO, CON ALTURA DE 1.10 METROS AL LOMO DEL TANQUE, CON JARRO DE AIRE CON SOPORTE EN EL LOMO, QUE CUMPLAN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-027-ENER/SCFI-2016, CADA UNO CON SU KIT DE INSTALACIÓN QUE CONSTE DE AL MENOS LO SIGUIENTE: VÁLVULA CHEK DE 3/4" (1 PIEZA), VÁLVULA ESFERA 3/4" (2 PIEZAS), VÁLVULA ROSCABLE DE 3/4" (1 PIEZA), TEE DE 3/4" (2 PIEZAS), TUBO DE COBRE DE 3/4" METROS LINEALES (2.5), CONECTOR CON EXTENSION DE 1/2" CADA UNO (2 PIEZAS), TUBO THERMOFUSIÓN PLUS DE 3/4" TRAMO DE 4 METROS (2 PIEZAS), TUBO THERMOFUSION PLUS DE 1/2" TRAMO DE 4 METROS, CODO DE 90° THERMOFUSION PLUS 3/4" (6 PIEZAS), CODO DE 45° THERMOFUSION PLUS 1/2" (1 PIEZA), COPLER THERMOFUSION PLUS 3/4" (3 PIEZAS), CONECTOR CON EXTENSION THERMOFUSIÓN PLUS DE 3/4" (2 PIEZAS), CINTA TEFLÓN DE 3/4" (1 PIEZA), LIJA ESMERIL MEDIANA (1 PIEZA), PASTA DE 1/8" (1 PIEZA), DEBE INCLUIR MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CONEXIÓN, ASÍ MISMO LA COLOCACIÓN DE CALCA DE MATERIAL VINIL IMPRESO PARA LOGOTIPOS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SEGÚN SEA EL CASO (60 X 30 CENTIMETROS) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN NOTA:LA CALCA ES POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.	\$74,482.76	\$74,482.76
				SubTotal	\$74,482.76
				IVA	\$11,917.24
				IEPS	\$0.00
				Total	\$86,400.00

NOTA:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REFORMAS FISCALES VIGENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO, EN RELACIÓN A LA EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE CFDI PARA TRÁMITE DE PAGO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

- A) ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO sf950101du2@repobex.com.mx EL CFDI (ARCHIVOS ".xml" Y ".pdf") PARA SU COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN.
- B) LA SECRETARÍA DE FINANZAS LE EMITIRÁ LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
- C) ENTREGAR DE FORMA IMPRESA EL CFDI EMITIDO Y LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Vo.Bo. SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

AUTORIZO DIRECTOR DE ADQUISICIONES
C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

mc.garcia

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
TRABAJEMOS UNIDOS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

LOS DOCUMENTOS SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

PARA EL TRAMITE DE PAGO, ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, ORIGINAL DE LA FACTURA, ARCHIVO XML IMPRESO, COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, CEDULA DEL PADRON DE PROVEEDORES, CHEQUE CRUZADO O FIANZA Y LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES CONTRA VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACION. SE OBLIGA A PRESENTAR LA GARANTÍA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE VERIFICAR QUE LOS BIENES A ENTREGAR SEAN EXACTAMENTE LOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ASÍ COMO EL MONTO, DE LO CONTRARIO NOTIFICAR DE INMEDIATO PARA REALIZAR LO PROCEDENTE.

DATOS DE FACTURACION

SECRETARIA DE FINANZAS

RFC. SF1950101DU2

BLVD. HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 1902 CIUDAD GOBIERNO

C.P. 98160

Zacatecas, Zacatecas.

OBSERVACIONES

SIN TEXTO

Vo.Bo. SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

AUTORIZO DIRECTOR DE ADQUISICIONES
C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA ²

mc.garcia

3 / 3